

Nota DGNC N° 10876/2025.

Asunción, 11 de diciembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	454412
Expediente	327081
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE EXTINTORES PARA LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DIRECCION DE CENTROS REGIONALES- CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL
Entidad	Ministerio Público - Fiscalía (FGE)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1. Se señala que el Dictamen de la Dirección Administrativa 02/2025 establece la modificación del contrato bajo la Resolución DNCP 230/2025. No obstante, ponemos a conocimiento que dicha modificación no corresponde, ya que los procesos de convocatoria se realizaron durante la vigencia de la Resolución 4401/23. Adicionalmente, se resalta que la Resolución F.G.E. N°4889 también hace mención y utiliza la Resolución DNCP 230/2025, lo cual resulta inapropiado en este contexto.
2. En consecuencia, solicitamos la rectificación del dictamen y la Resolución F.G.E. N°4889, aplicando las normativas que correspondan conforme al proceso. Finalmente, se observa que el dictamen no cuenta con la fecha de emisión, lo cual constituye una omisión que debe ser subsanada.
3. Se ha observado que la Adenda N° 01 al Contrato N° 62/2024 no contiene la fecha de suscripción ni las firmas de las partes que la suscriben. En consecuencia, solicitamos que se remita la documentación subsanada y corregida para su correspondiente verificación.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: **gfranco**